



INFORME VENEZUELA N° 24

Periodo: del 10/01/10 al 16/01/10.

Elaborado por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional para el OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS. (<http://www.controlciudadano.org/>).

1. El gobierno de EEUU insiste en que no violó espacio aéreo de Venezuela.
2. Venezuela deberá informar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las investigaciones realizadas en el caso de El Amparo (masacre ocurrida en 1988).
3. Activadas escuela de selva y dos unidades de la Fuerza Armada.
4. Partido Socialista Unidos por Venezuela y Ministerio de Interior y Justicia trabajarán conjuntamente en contra de la delincuencia y la inseguridad.
5. Llaman a alistarse a tiempo parcial o completo en la Fuerza Armada Nacional.

1. El gobierno de EEUU insiste en que no violó espacio aéreo de Venezuela.

El Pentágono negó que un avión militar estadounidense penetrara el pasado en el espacio aéreo de Venezuela sin permiso, como aseveró el presidente Hugo Chávez. "Ningún avión estadounidense entró en el espacio aéreo de Venezuela", dijo a Efe Shanda De Anda, portavoz del Mando Sur, con sede en Miami, el cual coordina las actividades militares estadounidenses en América Latina.

Chávez afirmó que un avión militar estadounidense acantonado en la isla de Curazao violó en dos ocasiones el espacio aéreo de su país, en el que permaneció por algo más de media hora.

Fuentes:

El Universal. Pág. 1-2. "EEUU insiste en que no violó espacio aéreo de Venezuela". 10-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6323>

Últimas Noticias. Pág. 18. "Estados Unidos negó incursión aérea". 10-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6328>

El Universal. Pág. 1-4 . "Washington afirma que videos de vuelos militares datan de 2008". 12-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6336>

Últimas Noticias. Pág. 18. "Concejales repudiarán sobrevuelo". 13-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6345>

2. Venezuela deberá informar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las investigaciones realizadas en el caso de El Amparo (masacre ocurrida en 1988).

29 de enero del 2010. Cinco de la tarde. Esa es la fecha y la hora en la que los representantes del Estado venezolano deberán comparecer ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José (Costa Rica), para ponerla al tanto de las medidas y acciones que han adoptado para hallar y sancionar a los responsables de la masacre de El Amparo, ocurrida en 1988.

El juzgado hemisférico se vio forzado a convocar a las autoridades a una audiencia privada, tras haberle solicitado en 16 ocasiones, entre noviembre de 2006 y junio de 2009, que le precisaran el estado en el que se encuentran las averiguaciones, sin obtener respuesta, según consta en el acto dictado el pasado 18 de diciembre. Al acto acudirán también los representantes de los 14 campesinos que fueron asesinados y de los dos únicos supervivientes.

En 1995, la Corte condenó a Venezuela por estos sucesos, pero hasta el momento solamente ha cumplido con la cancelación de las indemnizaciones y reparaciones materiales a los afectados y con la publicación del fallo en la Gaceta Oficial.

Fuente:

El Universal. Pág. 1-4. "Venezuela deberá informar lo hecho para investigar El Amparo". 12-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6337>

3. Activadas escuela de selva y dos unidades de la Fuerza Armada.

Mediante tres resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial de fecha 11 de enero de 2010, fueron activadas una escuela conjunta y dos unidades militares, una perteneciente al Ejército y otra a la Guardia Nacional.

En primer término, se trata de la Escuela de Operaciones Especiales en Selva de la Fuerza Armada Nacional "General de Brigada Emilio Arévalo Cedeño", adscrita al despacho del ministro del Poder Popular para la Defensa y con sede en el Parque Nacional Yapacana, municipio Atabapo, estado Amazonas. Del mismo modo, fue activada la 14 Brigada de Infantería Mecanizada del Ejército, adscrita a la Primera División de Infantería (Maracaibo. Zulia). No se precisa la ubicación del comando de la brigada; sin embargo, se ha especulado que será establecido en Carora, Lara. Tampoco se hace mención a su organización, aunque el presidente Chávez adelantó que contará con 2 batallones de Infantería Mecanizada, 1 grupo de Artillería de Campaña, una compañía de Comando, un escuadrón de Caballería Motorizado y compañía de Francotiradores. Finalmente, se procedió a la activación de un escuadrón Montado de la GN adscrito al Core 5 con sede en Caracas. La nueva "unidad especial" estará destacada en el Parque Nacional Guatopo, entre Miranda y Guárico, y cumplirá funciones de guardería ambiental y orden interno.

Fuente:

Notitarde. "Activadas Escuela de Selva y dos unidades de la Fuerza Armada". 13-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6352>

4. Partido Socialista Unidos por Venezuela y Ministerio de Interior y Justicia trabajarán conjuntamente en contra de la delincuencia y la inseguridad.

El Partido Socialista Unido de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (MIJ) crearán una sala de reunión permanente por instrucción del presidente Chávez, para enfrentar el tema de la delincuencia y la inseguridad. Lo anterior se conoció durante un taller de trabajo celebrado en la sede del Consejo Nacional de Prevención de Delito del MIJ, al que asistió el ministro para las Relaciones Interiores y Justicia, Tareck El Aissami, el coordinador de la Comisión de Seguridad y Contra el Delito del PSUV Freddy Bernal, así como los delegados al Congreso Extraordinario de los rojos.

Bernal informó en un paréntesis con la prensa que el PSUV prevé articular esfuerzos para enfrentar la delincuencia, flagelo social que cataloga como multifactorial. "El problema del delito es multifactorial que incluye no sólo a los cuerpos policiales, sino también al sistema judicial, las fiscalías, el sistema penitenciario y la prevención, e inclusive la extrapolación de fenómenos internacionales como el conflicto interno en Colombia, que ha desplazado miles de personas hacia nuestro país", declaró.

Fuentes:

Noticias 24. "PSUV y MIJ trabajarán conjuntamente en contra de la delincuencia y la inseguridad". 14-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6358>

Ultimas Noticias. Pag. 20 . "El Psuv y el MIJ articularán esfuerzos contra la inseguridad". 15-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6364>

5. Llamen a alistarse a tiempo parcial o completo en la Fuerza Armada Nacional.

Desde el lunes 18 de enero del 2010 hasta el 26 de febrero del 2010 se llevará a cabo el proceso de conscripción y alistamiento militar en todo el país, a fin de conformar el primer contingente de 2010, que la Fuerza Armada Nacional (FAN) espera que alcance los 23 mil voluntarios, 20% de ellos mujeres.

Este año, con la promulgación de la nueva Ley de Conscripción y Alistamiento Militar el 21 de octubre de 2009, los aspirantes podrán optar por primera vez a prestar el servicio militar a tiempo parcial o total, variando solo la asignación mensual a percibir, que actualmente se acerca al salario mínimo para quienes tienen el rango mayor en la tropa alistada (cabo primero). "Se está haciendo un estudio para asesorar al presidente (Chávez) en este sentido", adelantó el contralmirante José Gregorio Carrizo Galué, director general de Alistamiento.

Fuentes:

El Universal. Pag. 1-4. "Llamen a alistarse a tiempo parcial o completo en la FAN". 15-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6359>

Ultimas Noticias. Pag. 20. "FAN aspira a ingresar 23 mil jóvenes". 15-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6363>